



H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Quien suscribe, **Jael Argüelles Díaz**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 116 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, acudimos ante esta Honorable Asamblea a presentar Reserva al Dictamen del Presupuesto de Egresos 2026 en materia de **APOYO A FAMILIARES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO**; lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia de género encuentra su máxima expresión en el feminicidio, el homicidio de mujeres por razón de odio, mismo que se ve reflejado en violencia económica, física, digital, sexual, entre otras formas que quitan dignidad y derechos.

Del 1 de enero al 31 de octubre del presente año, se han contabilizado 597 feminicidios en el territorio nacional, de esta cifra, Chihuahua concentró 41 casos, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional de incidencia de este delito. 7 Entidades Federativas concentran casi la mitad de casos en el país. No podemos dejar de señalar que Ciudad Juárez (17) se encuentra en el segundo lugar y Ciudad Chihuahua (9) en el quinto de los municipios con más delitos de feminicidios.

El año anterior se contabilizaron 797 feminicidios registrados en el territorio nacional; si bien la cantidad representó una ligera baja en relación con años



anteriores, lo cierto es que la cifra sigue siendo alarmante en relación con los propósitos que el Estado se ha fijado en relación a este problema.

Además de ello, Ciudad Juárez encabezó la lista nacional de municipios con casos de feminicidio al contabilizar 25 casos durante 2024, lo cual no solo nos indigna a quienes somos oriundas de esta ciudad, sino que también nos enciende las alarmas y nos moviliza a la acción. La ciudad de Chihuahua ocupó el cuarto lugar en este índice con 12 casos.

Aunado a estas estadísticas, es necesario recordar que el Estado de Chihuahua tiene activa una Alerta de Género para los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Parral, Guadalupe y Calvo y Cuauhtémoc. La Alerta es un mecanismo que se activa como medida de emergencia estructural y temporal, bajo la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el objetivo de enfrentar y erradicar la violencia feminicida y otras formas graves de violencia contra las mujeres.

Bajo este contexto es que consideramos necesario ampliar el presupuesto para atender a las familias de las víctimas de feminicidios, a quienes el Estado ya les ha fallado en proveer una vida libre de violencia y garantizar sus derechos.

Lo señalaba la Presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum, en la reciente apertura del Centro Libre de Ciudad Juárez es tiempo de mujeres, es tiempo de mujeres vivas y libres de violencia.

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente:



RESERVA:

A continuación, detallamos las reducciones del programa 3P006 FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO PARA LA GOBERNABILIDAD para reasignarse al programa 1S048- APOYO A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO por lo cual se detalla las reducciones presupuestales propuestas, de la siguiente manera:

PROGRAMA	Proyecto de Presupuesto Año 2026	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
3P006 FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO PARA LA GOBERNABILIDAD	\$105,841,690	\$25,500,000	\$80,341,690

Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al programa denominado **1S048 APOYO A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO**, quedando integrado de la siguiente forma:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2026	Ampliaciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
1S048 APOYO A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIOS	\$2,645,501	\$25,500,000	\$28,145,501



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, turnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA